

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

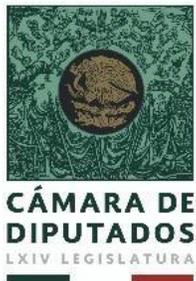
Siendo las trece horas con veinte minutos del día tres del mes de abril de dos mil diecinueve, en el Salón E del Edificio “G”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha primero de abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los siguientes diputados: Dip. Adela Piña Bernal (Presidenta), Dip. Flora Tania Cruz Santos (Secretaria), Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade (Secretaria), Dip. María Teresa López Pérez (Secretaria), Dip. Zaira Ochoa Valdivia (Secretaria), Dip. Azael Santiago Chepi (Secretario), Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Secretario), Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (Secretario), Dip. María Marcela Torres Peimbert (Secretaria), Dip. Cynthia Iliana López Castro (Secretaria), Dip. Abril Alcalá Padilla (Secretaria), Dip. Claudia Báez Ruiz (Secretaria), Dip. Mildred Concepción Ávila Vera (Integrante), Dip. María Chávez Pérez (Integrante), Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (Integrante), Dip. Martha Hortencia Garay Cadena (Integrante), Dip. Ma. De Jesús García Guardado (Integrante), Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal (Integrante), Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (Integrante), Dip. Kehila Abigail Ku Escalante (Integrante), Dip. Felipe Fernando Macías Olvera (Integrante), Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo (Integrante), Dip. Jorge Luis Montes Nieves (Integrante), Dip. José Luis Montalvo Luna (Integrante), Dip. Estela Núñez Álvarez (Integrante), Dip. Carmen Patricia Palma Olvera (Integrante), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (Integrante), Dip. Idalia Reyes Miguel (Integrante), Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Integrante), Dip. Erika Mariana Rosas Uribe (Integrante), Dip. Irán Santiago Manuel (Integrante) y Dip. Eudoxio Morales Flores (Integrante).

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos (Secretario) justificó mediante oficio su inasistencia.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión, dando la bienvenida a las y los asistentes.



Comisión de Educación

ACTA

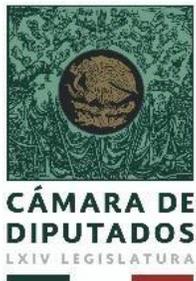
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Adela Piña Bernal, solicitó a la Diputada María Marcela Torres Peimbert, quien fungió como Secretaria en esta reunión, dar lectura al Orden del Día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.*
4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:*
 - a) *Primer informe semestral de actividades de la Comisión de Educación.*
 - b) *Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.*
 - c) *Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro.*
 - d) *Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, cuarto trimestre de 2018.*
 - e) *Opinión de la Comisión de Educación respecto a los informes individuales de auditorías e informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.*



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

f) Acuerdo relativo a la modificación del calendario de reuniones ordinarias y de junta directiva de la Comisión de Educación contenido en el programa anual de trabajo 2018-2019, aprobado el 31 de octubre de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2018.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.

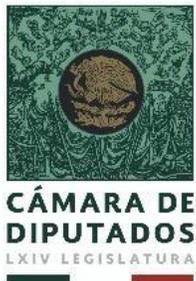
Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2019, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los presentes el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación, mismo que contiene en términos del numeral 3 del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, lo siguiente:



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

- I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;*
- II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;*
- III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;*
- IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda;*
- V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;*
- VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;*
- VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas;*
- VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;*
- IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;*
- X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;*
- XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias, y*

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

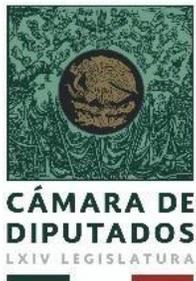
No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaria consultó en votación económica si era de aprobarse el referido informe, mismo que fue aprobado por unanimidad, siendo remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en términos de lo dispuesto por la fracción X del numeral 1 del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

b) Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.

El siguiente asunto que se puso a consideración de la Comisión, fue el proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación, con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos, punto de acuerdo presentado por la Diputada Cynthia López Castro.

En la discusión de este punto participaron el diputado José Luis Montalvo Luna, quien dentro de su intervención propuso la instalación de bebederos en escuelas y se pronunció a favor del dictamen; la Diputada María Chávez Pérez, quien señaló que en las escuelas ya se realizan campañas a favor del medio ambiente, por lo que estimó innecesario el exhorto que se realiza a través del dictamen, pronunciándose en contra del mismo, la Diputada Adela Piña señaló que una campaña de concientización nunca está de más, por lo que se pronunció a favor del dictamen.

Acto seguido la Diputada Secretaria consultó a las y los presentes, en votación económica, si era de aprobarse el dictamen sometido a su consideración, siendo aprobado por mayoría, con el siguiente resolutivo:



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

“Acuerdo

ÚNICO. *La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.”*

Por lo que se turnó para los efectos correspondientes a la Mesa Directiva.

c) Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro.

El siguiente asunto puesto a consideración de las y los presentes fue la Opinión de la Comisión de Educación sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro, iniciativa cuyo dictamen está a cargo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, siendo la promovente de la referida iniciativa la Dip. Annia Gómez Cárdenas.

La Diputada Presidenta, explicó que en la opinión puesta a consideración, se estima procedente la aprobación de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Impuesto al Valor Agregado, y de Fomento para la Lectura y el Libro, en virtud de que por congruencia la Comisión de Educación debe de apoyar todo esfuerzo que se proponga y sea tendiente a fomentar la lectura.

En la discusión de esta opinión participaron los siguientes Diputados y Diputadas: José Luis Montalvo Luna, quien solicitó mayor información sobre la iniciativa cuya opinión se discute; Annia Sarahí Gómez Cárdenas quien es la iniciante y explicó su contenido; Irán Santiago Manuel quien se pronunció por el sentido negativo en esta opinión; Carmen

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

Patricia Palma Olvera, quien señaló que se debe de conocer mejor la iniciativa para conocer sus alcances; Adela Piña Bernal quien se pronunció porque la opinión se emita en sentido positivo; Abril Alcalá Padilla mencionó que se debe fomentar y difundir la lectura; María Chávez Pérez mencionó que se debe fomentar la lectura, porque el libro es caro, pero que no se debe restringir o limitar la recaudación fiscal, pronunciándose en contra de la opinión; Marcela Torres Peimbert señaló que de existir un impacto presupuestal, éste sería muy bajo, porque desgraciadamente en México la venta de libros es muy baja, destacando que esta propuesta está en consonancia con la política del gobierno federal de fomentar la lectura, pronunciándose a favor de la opinión; Mario Alberto Rodríguez Carrillo se pronunció a favor de la opinión, recordando que los impuestos son efectivos, pero no impactan de manera directa, por lo que señaló que se debe apostar por incentivar la lectura; Eudoxio Morales Flores estimo que la lectura no aumentará aunque los libros tengan tasa cero, destacó que no se le deben quitar recursos al Estado mexicano, se pronunció por una política pública de fomento a la lectura; Irán Santiago Manuel señaló que no es necesario bajar los impuestos a las empresas y a las librerías; Juan Pablo Sánchez Rodríguez destacó que el 94 por ciento de los municipios en el país no cuentan con una librería, pronunciándose a favor de la opinión, cuyo mensaje es fomentar la lectura; Felipe Fernando Macías Olvera destacó el espíritu de la iniciativa que es hacer más accesibles los libros en México, manifestándose a favor de la opinión; Flora Tania Cruz Santos, se pronunció a favor de la opinión, señalando que la Comisión de Educación debe pensar en el beneficio de las niñas, niños y jóvenes; Cynthia Iliana López Castro destacó los índices de lectura tan bajos que se tienen en México, por lo que es importante incentivar la lectura; Adela Piña Bernal destacó que la finalidad de la iniciativa que se opina es incentivar el establecimiento de librerías.

Después de la discusión, la Diputada Secretaria sometió a votación la referida opinión, siendo aprobada por mayoría, por lo que fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

d) Opinión de la Comisión de Educación respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, cuarto trimestre de 2018.

Para desahogar el siguiente punto del Orden del Día la Diputada Presidenta dio cuenta con la Opinión respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2018, misma que fue requerida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de la cual se destacó que *“los indicadores económicos de México son favorables en lo concerniente al cuarto trimestre de 2018 y durante 2018, considerando que: se mostró un crecimiento promedio de 1.8% del PIB; la inflación se redujo en 1.94% de diciembre de 2017 a diciembre de 2018; la deuda neta presentó una trayectoria decreciente en 2018.*

Pero de manera particular señalamos que durante el cuarto trimestre de 2018, existió un aumento en el gasto del Poder Ejecutivo, en específico en los Ramos Administrativos, tal es el caso de la SEP, ya que erogó más recursos de los que tenía programados. Sería relevante que el Informe elaborado por la SHCP detallara las razones del sobreejercicio realizado por la SEP y la incidencia de dichos recursos en la educación.”

Sobre esta opinión no hubo participaciones, por lo que la Diputada Secretaria, consultó en votación económica si era de aprobarse, siendo aprobada por unanimidad, remitiéndose a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

e) Opinión de la Comisión de Educación respecto a los informes individuales de auditorías e informe general ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Diputada Presidenta sometió a consideración de las y los presentes la Opinión respecto a los Informes Individuales de Auditorías e Informe General Ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

De acuerdo con la auditoría realizada al Programa “Escuelas de Tiempo Completo”, existen irregularidades en lo referente a la asignación de recursos entre las entidades federativas, por lo cual esta Comisión considera que sería importante conocer los criterios utilizados para la distribución de los mismos.

En lo concerniente a lo señalado por la ASF con respecto a la “Evaluación de la Reforma Educativa”, los indicadores de abandono escolar y eficiencia terminal no presentaron ninguna mejoría durante la implementación de la reforma educativa e, incluso, mostraron retroceso. Asimismo, el diseño del programa, así como la parte financiera obstaculizaron

Comisión de Educación

ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019**

el logro de los objetivos de dicha reforma. Finalmente, se señala que existieron irregularidades en el ejercicio de los recursos del FONE. Se trata de una reforma deficitaria tanto en el plano programático, como financiero.

La auditoría realizada al Programa “Fortalecimiento de la Educación Temprana y Desarrollo Infantil” resalta falta de transparencia y opacidad en el manejo de los recursos, por lo cual esta Comisión considera necesario fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de dicho Programa.

En lo referente a las Universidades Autónomas de Nayarit, de Zacatecas y de Aguascalientes, no sólo existen probables daños a la Hacienda Pública Federal, sino que también muestran irregularidades referentes al sistema de control interno que ponen en riesgo el cumplimiento de las metas del programa U006 “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales”. Aunado a ello, la gestión de sus recursos carece de la transparencia necesaria. Una vez más se sugiere que se robustezcan los mecanismos de transparencia y se finquen las responsabilidades correspondientes.

Finalmente, esta Comisión sugiere que exista coherencia en las auditorías efectuadas por la ASF, ya que la numero 1588-DS: “Evaluación de la Reforma Educativa” y la correspondiente al “FONE, Ramo General 33, Resultados de su fiscalización, Cuenta Pública 2017” contienen información contradictoria en lo referente al ejercicio de los recursos del fondo de nómina en cuestión.

Para referirse a esta Opinión hicieron uso de la palabra las siguientes Diputadas y Diputados: Lorena del Socorro Jiménez Andrade propuso que se mencione como parte de la opinión el que no se efectuó una evaluación integral, no hubo transparencia en la asignación de las plazas y que no hubo seguimiento al proceso de nuevo ingreso del profesorado por ser aspectos de relevancia para ser considerados en el tema de la reforma educativa; Azael Santiago Chepi, destacó que partir de las auditorías que se opinan se denotó el fracaso de la política educativa, lo que es importante en el marco de la discusión de la nueva reforma educativa; Irán Santiago Manuel, se refirió a temas del servicio profesional docente y deficiencias en su diseño e implementación, solicitando que se incluyera en la opinión que el informe ejecutivo es un área de oportunidades legislativas y que debe considerarse en la discusión de la reforma constitucional de la reforma educativa en proceso y que la Comisión de Educación coincide con los resultados de la Auditoría Superior de la Federación en el sentido de que la reforma educativa no logró su objetivo; María Chávez Pérez, refirió la falta de integralidad de las

Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

evaluaciones realizadas y valoraciones parciales sobre el Sistema Educativo Nacional, en cuanto a la implementación del Servicio Profesional docente también destacó que las autorías detectaron deficiencias; Flora Tania Cruz Santos señaló que las auditorías dan cuenta de las irregularidades y corrupción que se dieron, en este caso con diversos programas relacionados con el tema educativo; Eudoxio Morales Flores se refirió a los temas de las Universidades Autónomas y las irregularidades que se han presentado en muchas de ellas, destacando en su participación los casos de las Universidades Autónomas de Puebla y de Hidalgo; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, como presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, explicó todo el tema relativo a las auditorías que se realizan por parte de la ASF, su alcance y lo relativo a las Cuentas Públicas; María Marcela Torres Peimbert, destacó la grave corrupción que impera, por lo que es importante apostar a favor de la transparencia y de la rendición de cuentas, por lo que en tiempo real debe de evitarse cualquier tipo de corrupción.

La Diputada Secretaria sometió a votación la referida propuesta, misma que fue aprobada por mayoría, siendo turnada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

f) Acuerdo relativo a la modificación del calendario de reuniones ordinarias y de junta directiva de la Comisión de Educación contenido en el programa anual de trabajo 2018-2019, aprobado el 31 de octubre de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 9 de noviembre de 2018.

La Diputada Presidenta sometió a consideración de las y los diputados presentes un Acuerdo por el que se modifica el calendario de reuniones ordinarias y de Junta Directiva de la Comisión de Educación contenido en el programa anual de trabajo 2018 – 2019, mismo que en votación económica fue aprobado por unanimidad, quedando los referidos calendarios de la siguiente manera:

Calendario de Reuniones Ordinarias

FECHA	REUNIÓN
16 Octubre 2018	Instalación
31 Octubre 2018	1ª (Discusión y en su caso aprobación de Programa de Trabajo)

Comisión de Educación

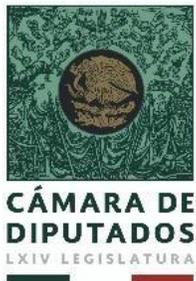
ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

14 Noviembre 2018	2 ^a
13 Diciembre 2018	3 ^a
16 Enero 2019	4 ^a
3 Abril 2019	5^a
24 Abril 2019	6^a
16 Mayo 2019	7^a
5 Junio 2019	8^a
26 Junio 2019	9^a
17 Julio 2019	10 ^a
14 Agosto 2019	11 ^a

Calendario de Reuniones de la Junta Directiva

FECHA	REUNIÓN
7 de noviembre 2018	Primera Previa a la segunda reunión plenaria
5 de diciembre 2018	Segunda Previa a la tercera reunión plenaria
9 de enero de 2019	Tercera Previa a la cuarta reunión plenaria
3 de abril	Cuarta Previa a la quinta reunión plenaria
10 de abril	Quinta Previa a la sexta reunión plenaria
8 de mayo	Sexta Previa a la séptima reunión plenaria
29 de mayo	Séptima Previa a la octava reunión plenaria
19 de junio	Octava Previa a la novena reunión plenaria
10 de julio	Novena Previa a la décima reunión plenaria
7 de agosto	Décima Previa a la décima primera reunión plenaria



Comisión de Educación

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2019

5. Asuntos generales.

Para realizar algunos comentarios finales y solicitudes hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

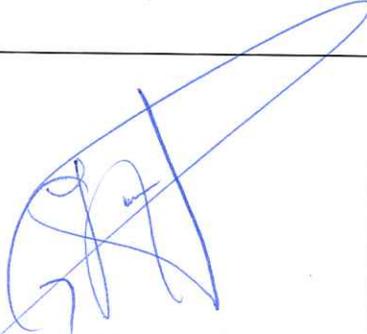
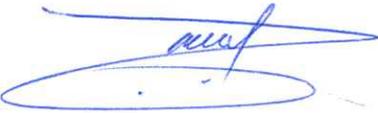
La Diputada Kehila Abigail Ku Escalante se refirió a los Grupos de Trabajo de la Comisión, a sus programas de trabajo y a la necesidad de reactivarlos.

La Diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade, se refirió a la problemática de pago a personal de los CENDIS, y como se puede intervenir ante diversas problemáticas.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Reunión fue clausurada a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve.

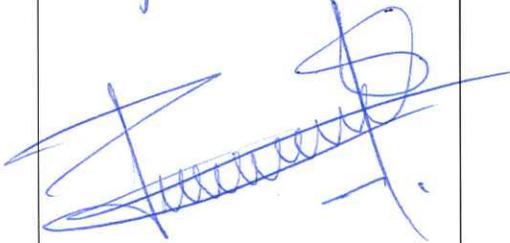
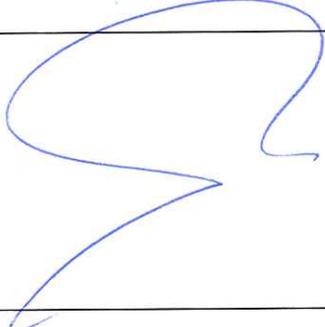
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Quinta Reunión Ordinaria
Miércoles 3 de Abril de 2019

 <p>Dip. Adela Piña Bernal Presidenta</p>	
 <p>Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria</p>	
 <p>Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria</p>	
 <p>Dip. María Teresa López Pérez Secretaria</p>	
 <p>Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Quinta Reunión Ordinaria

Miércoles 3 de Abril de 2019

 <p>Dip. Azael Santiago Chepi Secretario</p>	
 <p>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario</p>	
 <p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario</p>	
 <p>Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria</p>	
 <p>Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Quinta Reunión Ordinaria

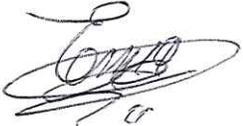
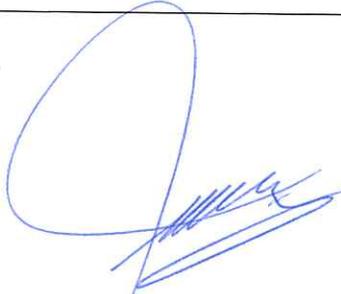
Miércoles 3 de Abril de 2019

 <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario</p>	
 <p>Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria</p>	
 <p>Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria</p>	
 <p>Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante</p>	
 <p>Dip. María Chávez Pérez Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Quinta Reunión Ordinaria
Miércoles 3 de Abril de 2019

 <p>Dip. Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán Integrante</p>	
 <p>Dip. Martha Hortencia Garay Cadena Integrante</p>	
 <p>Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante</p>	
 <p>Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante</p>	
 <p>Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante</p>	

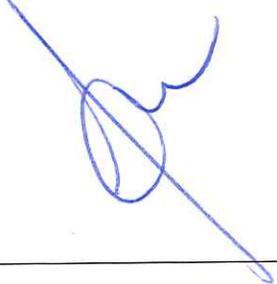
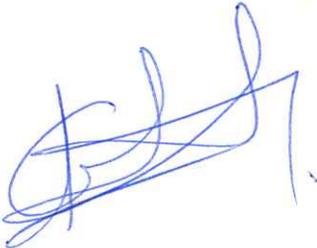
COMISIÓN DE EDUCACIÓN
Acta de la Quinta Reunión Ordinaria
Miércoles 3 de Abril de 2019

 <p>Dip. Estela Núñez Álvarez Integrante</p>	
 <p>Dip. Carmen Patricia Palma Olvera Integrante</p>	
 <p>Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete Integrante</p>	
 <p>Dip. Roberto Antonio Rubio Montejo Integrante</p>	
 <p>Dip. Idalia Reyes Miguel Integrante</p>	

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acta de la Quinta Reunión Ordinaria

Miércoles 3 de Abril de 2019

 <p>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante</p>	
 <p>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante</p>	
 <p>Dip. Irán Santiago Manuel Integrante</p>	
 <p>Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez Integrante</p>	